



Libertad y Orden

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADO N° 0025 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNO	ACTUACIÓN
1	2012-00047	Simple Nulidad	Solsalud EPS S.A.	Municipio de Sincelejo (Sucre)	27/09/2012	1	Auto que Admite la Demanda
2	2012-00053	Tutela	Amalfi Rosa Martinez de Tatis	Instituto de los Seguros Sociales ISS	27/09/2012	2	Auto Requiere al Gerente de la Entidad tutelada.
3	2012-00060	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luis Fernando Mejia Baleta	Municipio de Corozal (Sucre)	27/09/2012	1	Se Requiere a la Entidad Demandada
4	2012-00058	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nilsa del Rosario Tovar Lara	Municipio de Corozal (Sucre)	27/09/2012	1	Se Requiere a la Entidad Demandada
5	2012-00059	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jorge Luis Acosta Solorzano	Municipio de Corozal (Sucre)	27/09/2012	1	Se Requiere a la Entidad Demandada
6	2012-00057	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Catalina Quiroz Baldovino	Municipio de Corozal (Sucre)	27/09/2012	1	Se Requiere a la Entidad Demandada

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE (2012) EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN CARTELERIA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO A LAS OCHO (8:00 AM) SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).

CAMILO JOSÉ MAHECHA NARANJO
SECRETARIO